

AYUNTAMIENTO DE VILLAPALACIOS
SECRETARIA.

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL
AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 16 DE MARZO DE 2009.-**

En Villapalacios, y en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, siendo, las veinte treinta horas, del día dieciséis de marzo de dos mil nueve, y previa convocatoria remitida al efecto, se reúnen el Ayuntamiento Pleno al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, con asistencia de :

PRESIDENTE: D^a. María Isabel Serrano Prada.

TTE. DE ALCALDE: D^o. José Julián González Rodríguez.

CONCEJALES: D^o. José Angel Cano Blázquez, D^o. Angel Resta Peláez, D^o Manuel Montano Morales, D^a. María Elena Losa Cuarenta, D^a. Concepción López Gil.

SECRETARIO-INTERVENTOR: D. Luis Sevilla Martos.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procede a examinar los asuntos incluidos en el siguiente:

1.- APROBACIÓN SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

D. Manuel Montano manifiesta que a su entender, ya que el borrador y la citación se entregaron el día 12 de marzo, y estando por medio el Sábado, no ha habido dos días hábiles por medio, sin contar los días de reparto y celebración de la sesión.

A continuación se somete a votación la aprobación del borrador del acta de la sesión anterior, no presentando ninguna aclaración o reparo, siendo este aprobada por siete votos a favor, es decir por Unanimidad de los asistentes que constituyen la Totalidad del Ayuntamiento Pleno.

2.-COMUNICACIONES Y DECRETOS.

Como quiera que se trata de una sesión ordinaria, se procede a dar lectura a los decretos dictados por la Alcaldía desde la última sesión ordinaria, así como de las comunicaciones recibidas referentes a la administración ordinaria del Ayuntamiento.

Las señoras/res concejales/es quedan enterados.

3.- ACUERDO SOBRE CAMBIO DE OBRAS A REALIZAR CON CARGO AL P.O.S. 2008 (Alumbrado Público)

Por la Alcaldesa se expone que ve necesario el cambio en señalar las obras a realizar con cargo al P.O.S. 2008, las cuales en su día se señalaron por el Pleno como "Pavimentación Camino de la Ermita de San Cristóbal", ya que esta obra ya se realizó con el último POS ejecutado correspondiente al año 2007, y como se ha señalado obras de pavimentación, agua y abastecimiento para el año 2009, además de las obras que se van a ejecutar con cargo al Fondo local de Inversión, que también son de esta naturaleza, piensa que es más apropiado actuar sobre el alumbrado público, para mejora de su estado y ahorro en los recibos del suministro.

Se abre turno de opinión, manifestando su conformidad a este cambio los dos grupos.

A continuación se somete a votación la propuesta de la Alcaldía, siendo esta ratificada por 7 votos a favor, es decir por Unanimidad de los asistentes que constituyen la Totalidad del Ayuntamiento Pleno.

4.-SEÑALAMIENTO DE LOS DIAS A CELEBRAR LAS FIESTAS PATRONALES AÑO 2009.

Por la Alcaldesa se expone la necesidad de tomar este acuerdo para la mayor difusión del mismo, y para que quienes estén interesados en asistir a nuestras fiestas puedan realizar sus previsiones. Por ello, y aunque falta mucho tiempo para la celebración de las fiestas, propone como días para su celebración del 11 al 15 de septiembre, ambos incluidos, para intentar que las mismas coincidan con el fin de semana, más próximo a la celebración del patrón, para facilitar al mayor número de personas el disfrute de sus fiestas.

Manuel Montano, manifiesta su opinión en el mismo sentido, debiéndose jugar con el fin de semana más próximo al día del Cristo, viendo correcta esta propuesta.

A continuación se somete a votación la propuesta de la Alcaldía, acordándose por 7 votos a favor, es decir por Unanimidad de los asistentes que constituyen la Totalidad del Ayuntamiento Pleno:

.decidir que las fiestas patronales 2009, se celebrarán los días 11 al 15 de septiembre, ambos incluidos.

.dar difusión del presente acuerdo para conocimiento general.

5.- MOCIONES DEL GRUPO POPULAR.

Por la Alcaldesa se expone que junto a la convocatoria se ha mandado copia de las mociones presentadas por el grupo popular.

Son cuatro las mociones presentadas, las cuales se debatirán una por una:

José Julián González Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Popular, al amparo de lo de lo establecido en los artículos 97.2 y 82.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales de 1986, presenta, para su inclusión en el Orden del Día del próximo Pleno Corporativo, la siguiente

.- A^a)MOCION DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAPALACIOS EN DEFENSA DE CCM, SUS TRABAJADORES E IMPOSITORES Y SU SEDE EN CUENCA

Caja Castilla La Mancha es un referente de nuestras señas de identidad regional y un instrumento estratégico para el desarrollo económico de la comunidad autónoma, por eso el PP defiende una Caja fuerte y sólida, con buenos gestores donde, no sólo se mantengan sino que, se creen más puestos de trabajo. Teniendo en cuenta las noticias relacionadas con la situación que atraviesa la caja regional, según publicaciones no desmentidas, para el PP nuestra prioridad es la defensa de los trabajadores y de los ahorradores, así como, el que la sede central y social se mantenga en Cuenca.

CCM es la entidad regional por excelencia, con más de 3000 trabajadores, miles de clientes, impositores y ahorradores que han confiado en ella y ha desarrollado una importante obra social en Castilla-La Mancha, desde su creación. El año pasado estos fondos alcanzaron los casi 6.000 millones de las antiguas pesetas, que hoy Barreda quiere regalar a otras comunidades autónomas.

Las recientes noticias publicadas en relación a la situación y futuro de CCM, no desmentidas por el gobierno de José María Barreda, se hacen eco de una situación que obliga a una fusión por "absorción" de Caja Castilla-La Mancha por Unicaja, absorción planificada y dirigida por los socialistas José Luis Rodríguez Zapatero y Manuel Chaves.

Frente al oscurantismo, la falta de transparencia y el silencio sospechoso del Gobierno Regional, se han prodigado las declaraciones de líderes socialistas nacionales y andaluces,

declaraciones inquietantes que nos hacen deducir que Barreda ha abandonado a su suerte a la institución financiera más genuina de Castilla-La Mancha entregándosela a su partido para salvar su posible responsabilidad política.

Las noticias sobre CCM, no desmentidas por Barreda, han generado una alarma entre los clientes y los trabajadores de la institución, alarma debida al sospechoso silencio de Barreda, al que exigimos información y asunción de responsabilidades de inmediato.

Los castellanomanchegos nos preguntamos por qué afirma el presidente de la Junta de Andalucía y el Consejero de Presidencia de la misma que están de acuerdo con la fusión por absorción de CCM por Unicaja, siempre y cuando la absorción no *"contamine"* y *"no perjudique"* a Unicaja. *"Unicaja no se verá contaminada por la situación de la manchega"*, afirmaba recientemente Consejero de Presidencia de la Junta de Andalucía, Gaspar Zarrías, afirmaciones intolerables para los castellanomanchegos que somos ciudadanos de primera.

Al PP le preocupa el perjuicio que esta falta de responsabilidad y de rigor del gobierno de Barreda pueda producir en los clientes de la caja, a los que les ha costado mucho sudor y esfuerzo mantener sus ahorros. Y nos preocupa también cuál va a ser el futuro de los más de 3000 trabajadores de la Institución financiera que día a día trabajan con gran profesionalidad y dedicación en las más de 600 oficinas repartidas por todas las localidades de nuestra región.

Por todo lo anteriormente expuesto, se somete a la consideración del Pleno la aprobación de los siguientes acuerdos:

1. El Ayuntamiento de Villapalacios expresa su firme defensa de Caja Castilla la Mancha, sus trabajadores, impositores y clientes a los que quiere transmitir tranquilidad y confianza. Se deben de consolidar los trabajadores en el presente, y también en el futuro la defensa del cien por cien de los trabajadores debe ser la prioridad.
2. El Ayuntamiento de Villapalacios muestra su exigencia de que CCM mantenga sus señas de identidad regional, así como su domicilio social en nuestra región y su sede central en Cuenca.
3. El Ayuntamiento de Villapalacios manifiesta su rechazo rotundo a la política de silencios, oscurantismo, opacidad, entreguismo y abandono de la defensa de CCM por parte del gobierno socialista de José María Barreda.
4. El Ayuntamiento de Villapalacios exige que el Gobierno y el Presidente de CCM asuman responsabilidades por la falta de transparencia en todo este proceso, por el incumplimiento de las obligaciones que les impone la Ley de Cajas y, sobre todo, por la alarma social generada en relación con los puestos de trabajo de los trabajadores de CCM y con los ahorros de los clientes

5. El Ayuntamiento de Villapalacios apoya firmemente a Caja Castilla la Mancha para que siga siendo una seña de identidad regional y un instrumento estratégico para el desarrollo económico de la comunidad autónoma
6. El Ayuntamiento de Villapalacios exige que los fondos de la obra Social logrados con los ahorros de los castellano-manchegos reviertan en nuestra Región.
7. El Ayuntamiento de Villapalacios reclama que los impuestos generados deben crear riqueza en la sociedad que los ha fomentado y revertir en los habitantes castellanosmanchegos.

Manuel Montano, portavoz del grupo socialista manifiesta que ellos votaran en contra de la presenta moción, por que no todo lo que se dice es verdad, los beneficios no van a Andalucía. Ellos entienden que el Partido Popular va en contra de la CCM, no ha hecho otra cosa que crear problemas, como es el caso del cese obligado de sus consejeros en la entidad.

Piensa que no le compete al Ayuntamiento de Villapalacios nada que hacer en la situación de la Caja, siendo una entidad privada, es la que debe de tomar los oportunos acuerdos.

El grupo socialista ve en esta moción una actitud partidista, queriendo sacar ventaja política a la situación de CCM, y no se dice nada de lo que pasa en la Caja Rural de Albacete, que se ha unido recientemente a la Caja Rural de Toledo.

Se somete a votación la moción resultando aprobada por 4 votos a favor, (PP) Y 3 en contra (PSOE), es decir por Mayoría Abasoluta legal del número de miembros que forman la Corporación.

B.) MOCION GRUPO MUNICIPAL POPULAR SOBRE INVERSIONES A SOLICITAR DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA LA MANCHA

D. José Julián González Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Popular en el Excmo. Ayuntamiento de **VILLAPALACIOS**, en nombre y representación del mismo y al amparo de lo establecido en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales de 1986, eleva al Pleno para su debate y aprobación la siguiente **MOCIÓN**:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A principios de diciembre pasado tuvo lugar en las Cortes de Castilla la Mancha, el debate sobre los Presupuestos de la Junta de Comunidades para el año 2009.

Del resultado de los mismos se desprende claramente el maltrato que está dispensando Barreda a nuestra provincia; los albaceteños pagaremos en impuestos 1.713 euros de media por habitante, y sólo recibiremos en inversiones 552, muy por debajo de la media regional.

En dicho debate se rechazaron las enmiendas presentadas por el Grupo Popular en las Cortes, enmiendas que afectaban a todos los municipios de la provincia, en un total de 445. La mayor parte de ellas estaban centradas en el capítulo de infraestructuras.

En concreto en nuestro municipio, las enmiendas presentadas por el Grupo Popular consistían en:

- Mejora red de alcantarillado
- Taller de empleo de albañilería y electricidad
- Construcción Casa de Cultura
- Construcción 10 VPO
- Ayuda para la realización de la I Feria Regional de Perdíz con reclamo

Sin embargo, un año más, el gobierno del Sr. Barreda sigue desatendiendo las necesidades de nuestro pueblo.

Por lo anteriormente expuesto, se somete a la consideración del Pleno la aprobación de los siguientes,

ACUERDOS

1.- Que el Pleno de Villapalacios considera necesario lo siguiente:

- Mejora red de alcantarillado
- Taller de empleo de albañilería y electricidad
- Construcción Casa de Cultura
- I Feria Regional de Perdíz con reclamo
- Construcción 10 VPO
- Ayuda para la realización de la I Feria Regional de Perdíz con reclamo

2.- Que el Pleno de Villapalacios solicite a la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha y a su presidente Barreda que financie dichas obras a realizar en el próximo año dándoseles traslado del presente acuerdo plenario.

3. Manifiestar el rechazo a que por parte de los albaceteños contribuyamos más en impuestos que la cantidad que se invierte en nuestros municipios.

Manuel Montano, portavoz del grupo socialista manifiesta que ellos votarían a favor de la presenta moción, siempre que la misma fuera modificada, ya que hay demandas que no están de acuerdo. Respecto a las obras de mejora de la red de alcantarillado, tendrían que saber que se va hacer, respecto a la Casa de Cultura no es necesaria, pues contamos con la biblioteca municipal, ni están de acuerdo con la feria de la perdiz. Si estarían de acuerdo con las construcción de viviendas de protección oficial, tema que ya se ha intentado anteriormente. Además no son ciertas las cantidades que se dice que la Junta invierte en nuestros pueblos.

La Alcaldesa entiende que todas la reivindicaciones son necesarias, así como se pretende construir un local para las asociaciones locales, con la realización del taller de empleo de albañilería.

Se somete a votación la moción, siendo esta aprobada por 4 votos a favor (PP) y 3 en contra (PSOE) , es decir por Mayoría Absoluta legal del número de miembros que forman la Corporación.

C) MOCION DEL PARTIDO POPULAR, CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN EL DÍA 8 DE MARZO, DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES.

El Grupo Popular del Ayuntamiento de VILLAPALACIOS, desea someter a la consideración del Pleno la siguiente moción:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el Día Internacional de la Mujer, 8 de Marzo de 2009, somos conscientes de los obstáculos que aún persisten para el logro de una igualdad plena entre mujeres y hombres, y consideramos que hay que seguir trabajando activamente para su supresión. Queremos recordar que la discriminación contra las mujeres es incompatible con la dignidad humana y con el bienestar de la sociedad, pues impide su participación en la vida política, social, económica y cultural en condiciones de igualdad con el hombre y constituye un obstáculo para el pleno desarrollo.

Para cambiar ese estado de cosas, se requiere un trabajo sostenido y articulado en el tiempo, así como un gran esfuerzo por parte de todas las Administraciones Públicas y una adecuada coordinación entre todas ellas....

Consideramos imprescindible que se siga trabajando para facilitar el desarrollo de la sociedad dentro de pautas de convivencia más igualitarias, así como promover nuevos modelos de referencia no sesgados por el género asignado. Esto constituye una tarea a medio y largo plazo, pues para avanzar en la igualdad real se requiere un compromiso y un cambio de actitudes globales que permitan abrir paso a un modelo de sociedad con un mayor grado de igualdad entre mujeres y hombres.

Consideramos que la necesidad de conciliación de la vida laboral y familiar es cada día más significativa para la sociedad. Las mujeres han ido recobrando un protagonismo activo en la vida pública, y debe recordarse que en la actualidad, la conciliación de la vida laboral y familiar es un asunto que concierne de igual manera a la unidad familiar, a las administraciones públicas y a la sociedad en general, ya que no es un asunto solo de las mujeres.

Son muchas las políticas sociales dirigidas a la mujer, bien a conseguir la igualdad, como a fomentar su participación en la sociedad o a protegerlas frente a agresiones, pero los avances son muy lentos. Estamos convencidos de que fomentar el empleo femenino debe constituir una prioridad para las Administraciones Públicas, sobre todo el de aquellas con mayores dificultades como es la mujer rural. Debemos luchar contra la feminización del desempleo de larga duración, la temporalidad, las dificultades de promoción profesional. Esto hace necesario unas políticas de empleo que favorezcan e impulsen una cultura empresarial igualitaria que tengan como consecuencia la contratación de más mujeres en puestos cualificados y estables.

La educación en valores de igualdad es una de las grandes demandas en una sociedad donde los valores individuales se han ido imponiendo a los de cooperación y de apoyo mutuo. Por ello consideramos imprescindible que mediante la coeducación en los centros educativos se incorporen valores que influyan en la mejora de la convivencia, la no discriminación y el no sexismo y que estos ocupen un lugar principal en el proceso educativo.

Por todo esto, el Grupo Popular de este Ayuntamiento, propone al Pleno la adopción de los siguientes

ACUERDOS

- 1.- Reconocer, sensibilizar a la sociedad y adquirir los compromisos de apoyo que merece la contribución económica, social y cultural de las mujeres a la sociedad, especialmente en el ámbito rural.
- 2.- Posibilitar la conciliación de la vida familiar y laboral, con la creación de "servicios de proximidad" para el cuidado de personas dependientes, mediante ayudas económicas, así como por medio de recursos y servicios de apoyo a la mujer trabajadora.
- 3.- Fomentar el empleo, en especial el de aquellas mujeres cuyo perfil no se ajusta a los establecidos por el mercado de trabajo.
- 4.- Poner en marcha medidas efectivas de apoyo a la mujer emigrante.
- 5.- Promover la formación de las mujeres de cara a su inserción laboral así como a las posibilidades de autoempleo.
- 6.- Apoyar a la mujer empresaria de cara a la conciliación de la vida familiar y laboral.
- 7.- Instar al Gobierno Autonómico a que establezca mecanismos estables de financiación en las políticas de apoyo a la mujer, de modo que las mujeres castellano-manchegas no se encuentren condicionadas a que exista partida presupuestaria para ver satisfechas sus necesidades.
- 8.- Instar la Gobierno Autonómico a que establezca como derechos dirigidos a las mujeres determinados servicios de los que solo se puede beneficiar una minoría, y que resultan imprescindibles para su acceso al empleo, para la conciliación de la vida familiar y laboral, etc.

Manuel Montano portavoz del grupo socialista entiende que se ha avanzado mucho en el tema a que se refiere la presente moción, aunque no cabe la duda de que hay que seguir avanzando en este camino de la igualdad. Manifiesta que es el partido socialista quien más ha trabajado a favor de la mujer, y de la igualdad entre ambos sexos.

Propone que se debata la moción consensuada sobre este tema en al Diputación Provincial, por los grupos socialista y popular, en vez de esta que presenta el grupo municipal popular.

Se somete a votación la moción presentada, siendo esta aprobada por 4 votas a favor (PP) y 3 en contra (PSOE), es decir por la Mayoría Absoluta legal del número de miembros que forman la Corporación.

.D)- MOCIÓN AL PLENO MUNICIPAL

El Grupo Municipal del Partido Popular en el Ayuntamiento de VILLAPALACIOS, de conformidad con lo establecido en el artículo 97.3 del Reglamento de Organización y Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, somete al Pleno de la Corporación la siguiente

MOCIÓN

Los castellano-manchegos estamos sufriendo una crisis económica que se refleja en los últimos datos publicados: 155.680 parados, con subidas mensuales de más de 7.800 parados mensuales y más de 37.000 familias con todos sus miembros en paro. Albacete no es ajena a esta tendencia y, gobernados también por el PSOE, tenemos más de 33.400 parados en nuestra provincia con un aumento mensual de más de 1.700 personas.

La cuestión se agrava cuando comprobamos que los cotizantes a la Seguridad Social disminuyen en más de 3.200 personas en un mes, cotizantes que ya no aportan a las arcas de la Seguridad Social y, por tanto, que empeoran el presente y futuro de las prestaciones sociales. Hablar de cifras puede parecer frío, pero el drama familiar es angustioso.

El Partido Socialista, encargado de la gestión a nivel nacional, regional y provincial está abrumado por los datos y trata de echar la culpa a otros, como si esto no fuera ni con el gobierno nacional, ni regional ni provincial. La medidas que plantean se aplican de manera parcial, descoordinado y sin formar parte de un plan premeditado. Un día se dan 100.000 millones de euros a los bancos y, al día siguiente, sale un tercer socialista diciendo que la paciencia del PSOE es infinita.

El gobierno regional aprueba hace unos meses un "Plan por el crecimiento, la Consolidación y la Calidad del Empleo", cuyos resultados

pueden verse a la luz de los datos de paro. Desastroso. Mientras tanto, la creación de parados sube y, con ella, la destrucción del tejido empresarial. Albacete, dominada por la pequeña y mediana empresa cierra una empresa por cada 3 parados, por término medio, por ello el daño es irreparable.

El Partido Popular ya tiene experiencia contrastada en arreglar los problemas que el PSOE deja de herencia tras sus gobiernos, sabemos que la única fórmula válida para la creación de empleo es el crecimiento económico.

Por lo anteriormente expuesto, se somete al Pleno para su debate y, en su caso, aprobación por la Corporación de los siguientes

ACUERDOS

- 1.- Afrontar la gravedad de las crisis sin engañar a los ciudadanos.
- 2.- Ofrecer un modelo de discurso estable y de futuro. Dar confianza a los agentes económicos con medidas estructurales.
- 3.- Mantener el diálogo social y, desde el plantear reformas laborales que siempre han sido impulsoras de la contratación y el crecimiento económico.
- 4.- Limitar el crecimiento del gasto en la Comunidad Autónoma, especialmente en los conceptos de publicidad y propaganda.
- 5.- Promover, por todos los medios el máximo apoyo a las empresas y al trabajo autónomo, reconociendo que es su actividad la principal generadora de empleo estable y de calidad.
- 6.- Y desde las anteriores afirmaciones, INSTAR A LOS GOBIERNOS AUTONÓMICO Y NACIONAL, en el ámbito de sus competencias, a:
 - Reducción de impuestos para las PYMES, Autónomos y nuevos emprendedores, consiguiendo un nuevo y más beneficioso tratamiento fiscal que genere confianza y actividad económica.
 - Potenciar y facilitar fórmulas de trabajo con horario flexibles y a tiempo parcial, que provocan la utilización de nuevas tecnologías, el trabajo de la

mujer, el teletrabajo, el aprovechamiento de recursos ociosos y en fin, abre nuevas fórmulas de empleo.

- Promover y subvencionar la movilidad geográfica de los trabajadores, especialmente en el ámbito local-provincial, a fin de extender y ampliar la dimensión del mercado de trabajo.

7.- Dar traslado de estos acuerdos al Presidente del Gobierno Español, Sr. Rodríguez Zapatero, y al Presidente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Sr. Barreda, para que pongan en práctica de manera urgente las medidas antes citadas en beneficio de los ciudadanos.

EL portavoz del grupo socialista Manuel Montano, manifiesta que ellos votarán en contra de la moción, ya que el gobierno de Zapatero ha tomado las medidas correctas para paliar la crisis, la cual no es nacional sino mundial. Pone como ejemplo de las medidas la creación del Fondo Local de Inversión, habiendo correspondido a este Ayuntamiento la cantidad de 122.653 €.

Se somete a votación la moción presentada, siendo aprobada por 4 votos a favor (PP) y 3 en contra (PSOE), es decir por Mayoría Absoluta legal del número de miembros que forman la Corporación.

6.-RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr. Montano Morales, quiere saber como está actualmente los trabajos de la Comisión Local de Pastos, y si se ha reunido desde que él dejó de formar parte, pues hay dos años sin repartir los pastos.

José Julián González, portavoz del grupo popular, contesta que se está trabajando, identificando los polígonos por los ganaderos, ya que no coinciden con los aprovechamientos, y que pronto se acabará con dichos trabajos y realizará el reparto, no siendo esta la primera vez que se va con un retraso de dos años.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia declaró finalizada la sesión a las veintiuna horas y treinta y cinco minutos, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento, de lo que Yo el Secretario levanto el presente borrador, autorizándolo con mi firma y visto bueno de la Señora Alcaldesa-Presidenta. CERTIFICO.